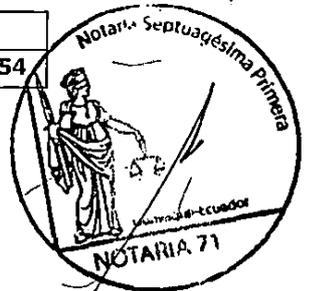


# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 6202  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1454



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

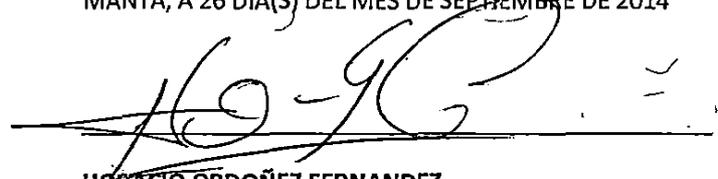
## CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- EL DÍA 21 DE JULIO DEL 1997, BAJO EL NÚMERO QUINIENTOS QUINCE ( 515 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NÚMERO NOVECIENTOS NOVENTA ( 990 ) SE ENCUENTRA INSCRITA LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL MANANTIAL AGRIMANANTIAL S.A. INSCRIPCIÓN PRACTICADA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N°97-4-1-1-000101 DE FECHA 11 DE JULIO DE 1.997, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO ENCARGADO.
- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/1996 HASTA: 26/09/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE LA INVALIDA.

MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

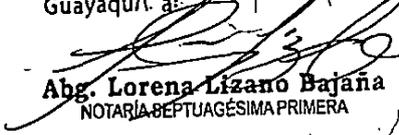
  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que este documento es  
fiel copia de su original y consta de 03 foja(s)

Guayaquil, a:

03 SEP 2015

  
Abg. Lorena Lizano Bajaña  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA



Nº 0073109

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " AGRO INDUSTRIAL MANANTIAL AGRIMANANTIAL S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS QUINCE ( 515 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA ( 990 ) EN ESTA FECHA, - ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

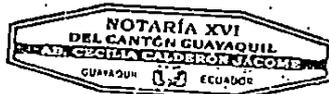
MANTA, 21 DE JULIO DE 1997



Abda. *Neito* *Marcelo* *Cevallos*  
Registrador  
Del Cantón Manta

*Cecilia Calderón Jácome*  
Ab. *Cecilia Calderón Jácome*  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 23 SEP 2014 2  
FOJA(S)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No 07 de 1997  
DR. ARTURO FLOY ANDRADE MENDOZA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTO VIEJO (B)

CONSIDERANDO:

que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía AGRO INDUSTRIAL MANTANITA S.A. GRIMANANTIAL, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 21 de julio de 1996, para su aprobación; que la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC. ICP. UDS. 97-056 de 08 de julio de 1997 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

*[Signature]*  
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la reforma de estatutos de la compañía AGRO INDUSTRIAL MANTANITA S.A. GRIMANANTIAL, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 21 de julio de 1996.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que los Notarios Décimo Sexto del cantón Guayaquil y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota de la reforma de estatutos de la compañía AGRO INDUSTRIAL MANTANITA S.A. GRIMANANTIAL, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 21 de julio de 1996, para su aprobación; que la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC. ICP. UDS. 97-056 de 08 de julio de 1997 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos; y que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos.

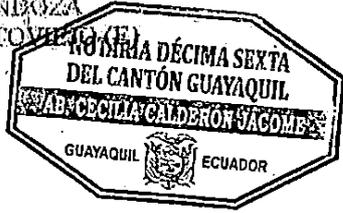
ARTICULO CUARTO - DISPONER que se registre en el Libro de Registros Públicos, por una copia, la reforma de estatutos de la compañía AGRO INDUSTRIAL MANTANITA S.A. GRIMANANTIAL, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 21 de julio de 1996.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Portoviejo, el 11 de julio de 1997.  
GUAYAQUIL



*[Signature]*  
DR. ARTURO FLOY ANDRADE MENDOZA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTO VIEJO (B)

AAM-mcm  
1997.07.11



RAZON: Mediante Resolución No. 977411101, dictada el 11 de Julio del presente año por la Intendencia de Compañias de Portoviejo, fue aprobada la escritura pública de reforma de estatutos de la Compañia AGRO INDUSTRIAS MANANTIAL S.A., AGRIMANANTIAL, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 24 de Julio de 1996. Tomé Nota de este particular al margen de la matriz de la escritura de constitución, otorgada en la Notaria a mi cargo, el 6 de Enero de 1985. QUITO, a dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y siete.

Intendencia de Compañias

*Rubén Darío Espinosa*

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

R. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 24 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, HE TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y SIETE, CUATRO UNO CERO CERO CIENTO UNO, DE JULIO ONCE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIJEJO, APROBANDO LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA AGRO INDUSTRIAL MANANTIAL S.A. AGRIMANANTIAL, GUAYAQUIL, JULIO DIECISIETE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.



*Melva Rodríguez Verduga*

AB. MELVA R. DE VERDUGA  
NOTARIA DECIMA SEXTA  
GUAYAQUIL



11.07.1996